

Resolución 248/2026 de 23 de febrero de 2026, del Rector de la Universidad de Extremadura, por la que se hace público el Calendario de Preinscripción y Matrícula para las enseñanzas oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Extremadura en el curso académico 2026-2027.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Universidad de Extremadura garantizará una información transparente sobre los procedimientos de admisión y matrícula a los másteres universitarios para el próximo curso 2026-2027.

Haciendo uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado, en aplicación de la Normativa de acceso, admisión y matrícula en Másteres Oficiales, acuerda:

1. Hacer público el calendario de preinscripción y matrícula y los procedimientos de admisión en la Universidad de Extremadura para el curso 2026-2027, referidos a las enseñanzas de Máster Universitario, según el Anexo I y las indicaciones siguientes:

- Fase Anticipada: se podrán solicitar los másteres incluidos en la oferta académica según se indica en el Anexo II.
- Fase de Junio: se podrán solicitar todos los másteres de la oferta académica, incluidos los ofertados en la fase anticipada que dispongan de plazas vacantes, según se indica en el Anexo II
- Fase de Julio: se podrán solicitar todos los másteres de la oferta académica que dispongan de plazas vacantes.
- Fase de Septiembre: se podrán solicitar todos los másteres de la oferta académica que dispongan de plazas vacantes, así como aquellos que permiten el acceso con matrícula condicionada y a los Programas Académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura (PARS-IA).
- Finalizada la Fase de Septiembre, los estudiantes interesados en matricularse en algún máster que disponga de plazas libres y cuya incorporación sea compatible con la organización docente del Centro podrán presentar su solicitud mediante Registro Oficial, dirigida al Servicio de Becas y Másteres Oficiales, entre el 25 de septiembre y el 15 de octubre.

Podrán presentar solicitud todos los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso establecidos para estas enseñanzas, incluidos, en su caso, quienes puedan acceder mediante matrícula condicionada o a través de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos en Ingeniería y Arquitectura (PARS-IA).

Código Seguro De Verificación	XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	23/02/2026 18:07:42
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Servicio de Becas y Másteres Oficiales recabará de oficio el informe del Centro de impartición relativo a la compatibilidad de la incorporación del estudiante con la organización docente del máster. Una vez recibido dicho informe y comprobado el cumplimiento de los requisitos de acceso, el Servicio procederá, en caso favorable, a la activación de la matrícula del estudiante.

Este procedimiento no constituye una nueva fase de preinscripción y, en consecuencia, no genera listas de espera ni comporta competitividad entre solicitantes. Las solicitudes se tramitarán y resolverán por riguroso orden de registro de entrada, dentro del plazo establecido y en función de las vacantes existentes tras la Fase de Septiembre.

2. Establecer en dos el número máximo de titulaciones de máster a solicitar en cada fase.

3. Llamamientos

En cada una de las fases de preinscripción de junio, julio y septiembre, siempre que existan plazas vacantes y solicitantes en lista de espera, se realizará un UNICO LLAMAMIENTO según el siguiente procedimiento:

- Cada llamamiento será publicado en la web del Servicio de Becas y Másteres Oficiales a las 10:00 horas en los días que se indica en el Anexo I.

- El llamamiento contendrá, para cada máster, el listado de estudiantes que, en función de la lista de espera, han obtenido plaza y dispondrán desde su publicación hasta las 14:00 horas del día siguiente para formalizar su matrícula online. Una vez finalizado dicho plazo sin formalizar su matrícula, decaerán en su derecho.

- Finalizado el llamamiento de cada fase, y en aquellos másteres en los que aún existan estudiantes en lista de espera, se establecerá un procedimiento centralizado para que los que estén interesados en mantenerse en una lista definitiva, puedan indicarlo; este procedimiento será comunicado a los solicitantes a través del correo electrónico registrado en su solicitud. Las listas de espera definitivas de cada Fase serán gestionadas, a partir de ese momento, por la Secretaría del Centro en el que se imparta la correspondiente titulación, adjudicándose las posibles plazas que pudieran quedar vacantes, o las que se pudieran generar como consecuencia de anulaciones de matrícula, a los estudiantes que forman parte de ellas, siguiendo el riguroso orden establecido en la misma.

4. Pruebas específicas para el cambio de especialidad en el acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:

Inscripción en el Centro de impartición de la Especialidad	19 y 20 de mayo
Realización de la prueba	25 de mayo
Publicación de resultados provisionales	1 de junio
Plazo de reclamación	2 y 3 de junio
Publicación de resultados definitivos	9 de junio

5. Si durante el proceso de preinscripción se produjera la evaluación favorable de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) de un nuevo máster oficial, teniendo en cuenta la organización docente, el mismo se podrá incorporar a la fase correspondiente.

Badajoz/Cáceres, a fecha de firma digital
EL RECTOR,



Pedro M. Fernández Salguero

Código Seguro De Verificación	XxF0+mJJh4iIBPEVf1mthQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -			Firmado	23/02/2026 18:07:42
Observaciones				Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XxF0+mJJh4iIBPEVf1mthQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





ANEXO I

Plazos de Preinscripción y Matrícula Másteres Universitarios 2026-27

	Fase Anticipada	Fase Junio	Fase Julio	Fase Septiembre
Solicitud de preinscripción	16 al 20 de marzo	27 mayo al 5 de junio	6 al 10 de julio	7 al 11 de septiembre
Publicación admitidos/excluidos provisionales	6 de abril	19 de junio	16 de julio	17 de septiembre
Presentación de Reclamaciones	7 y 8 de abril hasta las 14:00 h.	23 y 24 de junio hasta las 14:00 h.	16 y 17 de julio hasta las 14:00 h.	17 y 18 de septiembre hasta las 14:00 h.
Publicación admitidos/excluidos definitivos y adjudicación de plazas	14 de abril	30 de junio	23 de julio	23 de septiembre
Matrícula admitidos	30 de junio al 2 de julio	7 al 13 de julio	23 al 26 de julio	23 al 25 de septiembre
Publicación llamamiento	No existe	16 de julio	28 de julio	28 de septiembre
Matrícula llamamiento		16 y 17 de julio hasta las 14:00 h.	28 y 29 de julio hasta las 14:00 h.	28 y 29 de septiembre hasta las 14:00 h.

Plazo de matrícula de alumnos que han estado matriculados en el mismo título de máster en el curso académico 2025-26 o anteriores	7 de julio al 29 de septiembre
--	--------------------------------

FECHA FINAL DE MATRÍCULA ORDINARIA: 29 de septiembre de 2026

Código Seguro De Verificación	XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	23/02/2026 18:07:42
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

Oferta académica de másteres oficiales 2026-27

Máster	Centro	Conv. Preinscripción	Observaciones
MU en Abogacía y Procura	Fac. Derecho	Anticipada	
MU en Antropología Social	Fac. Formación del Profesorado	Anticipada	Condicionada
MU en Atención Temprana	C.U. Santa Ana (Almendralejo)	Anticipada	Condicionada
MU en Biotecnología Avanzada	Fac. Ciencias	Anticipada	Condicionada
MU en Comercio Internacional	Fac. CC. Económicas y Empresariales	Anticipada	Condicionada
MU en Desarrollo Rural	Fac. Filosofía y Letras	Anticipada	Condicionada
MU en Dirección de Marketing	Fac. CC. Económicas y Empresariales	Anticipada	Condicionada
MU en Dirección Turística	Fac. Empresas, Finanzas y Turismo	Anticipada	Condicionada
MU en Dirección y Gestión de Proyectos	Escuela de Ingenierías Industriales	Anticipada	Condicionada
MU en Educación Digital	Fac. Formación del Profesorado	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MU en Energías Renovables, Gestión y Eficiencia Energética	Escuela de Ingenierías Industriales	Anticipada	Condicionada
MU en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Educación Primaria y Secundaria / Master in Bilingual Education through English for Primary and Secondary School Teachers	Fac. Educación y Psicología	Anticipada	Condicionada
MU en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	Fac. Filosofía y Letras	Anticipada	Condicionada
MU en Enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes	Fac. Formación del Profesorado	Anticipada	Condicionada
MU en Gerontología	C.U. Santa Ana (Almendralejo)	Anticipada	Condicionada
MU en Gestión de Calidad y Trazabilidad en alimentos de origen vegetal	Escuela de Ingenierías Agrarias	Anticipada	Condicionada
MU en Gestión de la Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet	Fac. CC de la Documentación y la Comunicación	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MU en Gestión de la Innovación Tecnológica	C.U. Mérida	Anticipada	Condicionada
MU en Informática Industrial y Robótica	Escuela de Ingenierías Industriales	Anticipada	Condicionada
MU en Ingeniería Agronómica	Escuela de Ingenierías Agrarias	Anticipada	Condicionada
MU en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Escuela Politécnica	Anticipada	Condicionada y PARS-IA

Código Seguro De Verificación	XxF0+mJJh4iIBPEVf1mthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	23/02/2026 18:07:42
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XxF0+mJJh4iIBPEVf1mthQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

Oferta académica de másteres oficiales 2026-27

Máster	Centro	Conv. Preinscripción	Observaciones
MU en Ingeniería Industrial	Escuela de Ingenierías Industriales	Anticipada	Condicionada y PARS-IA
MU en Iniciación y Rendimiento en el Deporte	Fac. Ciencias del Deporte	Anticipada	Condicionada
MU en Investigación en Biomedicina y Salud	Fac. Medicina y CC de la Salud	Anticipada	Condicionada
MU en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	Fac. Educación y Psicología	Anticipada	Condicionada
MU en Metodología para la Modelización de la Información de la Construcción (Building Information Modeling BIM) en el Desarrollo Colaborativo de Proyectos	Escuela Politécnica	Anticipada	Condicionada y PARS-IA
MU en Prevención de Riesgos Laborales	Escuela de Ingenierías Industriales	Anticipada	Condicionada
MU en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física	Fac. Ciencias del Deporte	Anticipada	Condicionada
MU en Protección Radiológica Ambiental	Fac. Veterinaria	Anticipada	Condicionada
MU en Psicología General Sanitaria	Fac. Educación y Psicología	Junio y posteriores si hay vacantes	
MU en Psicopedagogía	C.U. Santa Ana (Almendralejo)	Anticipada	Condicionada
MU en Química Sanitaria	Fac. Ciencias	Anticipada	Condicionada
MU en Química Sostenible	Fac. Ciencias	Anticipada	Condicionada
MU en Química Teórica y Modelización Computacional	Fac. Ciencias	Anticipada	Condicionada
MU en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección	Fac. Filosofía y Letras	Anticipada	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Biología y Geología	Fac. Ciencias	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Artes	Fac. Educación y Psicología	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Ciencias de la Salud	Fac. Formación del Profesorado	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Economía y Empresa	Fac. Educación y Psicología	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Educación Física	Fac. Formación del Profesorado	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Física y Química	Fac. Ciencias	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Geografía e Historia	Fac. Filosofía y Letras	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Informática	Fac. Formación del Profesorado	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Intervención Sociocomunitaria	Fac. Formación del Profesorado	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Lengua Moderna (Francés)	Fac. Filosofía y Letras	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada

Código Seguro De Verificación	XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	23/02/2026 18:07:42
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

Oferta académica de másteres oficiales 2026-27

Máster	Centro	Conv. Preinscripción	Observaciones
MUFPEs. Especialidad: Lengua Moderna (Inglés)	Fac. Filosofía y Letras	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Lengua Moderna (Portugués)	Fac. Filosofía y Letras	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Lengua y Literatura	Fac. Filosofía y Letras	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Matemáticas	Fac. Ciencias	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Orientación Educativa	Fac. Educación y Psicología	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUFPEs. Especialidad: Tecnología	Fac. Educación y Psicología	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUI Ciencias	Fac. Ciencias	Anticipada	Condicionada
MUI en Ciencias de la Salud	Fac. Enfermería y Terapia Ocupacional Fac. Medicina y CC de la Salud C.U. Plasencia C.U. Mérida	Anticipada	Condicionada
MUI en Ciencias Sociales. Especialidad: Ciencias de la Educación	Fac. Educación y Psicología	Anticipada	Condicionada
MUI en Ciencias Sociales. Especialidad: Ciencias de la Educación	Fac. Formación del Profesorado	Anticipada	Condicionada
MUI en Ciencias Sociales. Especialidad: Psicología	Fac. Educación y Psicología	Anticipada	Condicionada
MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa	Fac. Educación y Psicología	Junio y posteriores si hay vacantes	Condicionada
MUI en Ciencias Sociales. Especialidad: Psicología	Fac. Formación del Profesorado	Anticipada	Condicionada
MUI en Humanidades	Fac. Filosofía y Letras	Anticipada	Condicionada
MUI en Ingeniería y Arquitectura	C.U. Mérida Escuela Politécnica Escuela de Ingenierías Agrarias Escuela de Ingenierías Industriales C.U. Plasencia	Anticipada	Condicionada

Código Seguro De Verificación	XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	23/02/2026 18:07:42
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XxF0+mJJh4iIBPEVFlmthQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

